

Ayuntamiento de Alba de Tormes

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico para REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOTEL DON FADRIQUE (nuevo salón de bodas y eventos de 711 m2, edificio de servicios al salón de 454 m2, ascensor de 4 m2, dos apartamentos rurales de 285 m2, construcción de piscina de 142 m2, remodelación de todas las habitaciones de 890 m2) en el inmueble ubicado en la parcela con referencia catastral 001300100TL82D0001FQ del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 307.3 en relación con el 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por la Alcaldía de Alba de Tormes, se RESUELVE someter a información pública por período de VEINTE DÍAS, el expediente incoado ante la solicitud efectuada por NIMANSANMON, S.L. para la obtención de autorización de uso excepcional en suelo rústico para REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOTEL DON FADRIQUE (nuevo salón de bodas y eventos de 711 m2, edificio de servicios al salón de 454 m2, ascensor de 4 m2, dos apartamentos rurales de 285 m2, construcción de piscina de 142 m2, remodelación de todas las habitaciones de 890 m2) en el inmueble ubicado en la parcela con referencia catastral 001300100TL82D0001FQ del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca), pudiendo consultarse la totalidad del expediente en el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plaza Mayor, nº 1.- 37800 – Alba de Tormes, en horario de 9 a 14 horas; pudiendo presentarse en el mencionado lugar y horario alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, en relación con el presente expediente y encontrándose disponible la documentación técnica asimismo para su consulta en la página web http://www.albadetormes.com

> Alba de Tormes, LA ALCALDESA Fdo.: María Concepción Miguélez Simón (DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

